



ASPECTOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. Condiciones generales:

1. Los trabajos presentados y aprobados por el Jurado designado serán publicados en los anales de las Jornadas.
2. Los trabajos podrán presentarse de acuerdo con las siguientes categorías:
 - a. Propuestas didácticas para la integración curricular de las TIC en las carreras de Ciencias Económicas y Administración.
 - b. Propuestas de contenidos sobre Sistemas de Información y Tecnologías de la Información en la formación de los Profesionales en Ciencias Económicas y Administración.
 - c. Proyectos de Investigación: resultados parciales o finales de proyectos en curso.
 - d. Extensión y Transferencia: vinculación con el medio económico-social-institucional incorporando TIC para la apropiación social del conocimiento.

Asimismo se destinará un espacio para la presentación de material bibliográfico desarrollado por los grupos docentes participantes de DUTI. Los interesados deberán informar hasta el **31 de julio** para ser incluidos en el cronograma de actividades.

3. Las decisiones del Jurado evaluador serán consideradas inapelables.
4. Los autores podrán presentar trabajos en dos modalidades:
 - Trabajos para exposición: serán evaluados por un Jurado
 - Trabajos para exposición en e-Poster (poster electrónico): reemplaza al póster impreso, no requerirán evaluación pero SI deberán contar con el resumen correspondiente. Serán expuestos en el área asignada a los breaks de las jornadas para el intercambio de opiniones entre los asistentes. No se incluirán en la publicación de los anales de las Jornadas.
5. Los trabajos serán clasificados en:
 - Aprobados para publicación y exposición: En este caso el jurado establece que el trabajo deberá ser expuesto en las Jornadas dentro de la categoría respectiva. Esto puede verse modificado por el Comité Organizador si la cantidad de trabajos Aprobados para su exposición excediese los cupos previstos y en ese caso el Comité Organizador organizará la grilla tomando en consideración el puntaje otorgado por el Jurado. Para aquellos trabajos que no puedan ser ubicados dentro de la grilla, se sugerirá al autor que sea expuesto en modalidad e-poster. No obstante será publicados en los anales de las Jornadas.
 - Aprobados sólo para publicación: En este caso el trabajo no se expondrá pero se incluirá en la publicación de las Jornadas.
 - No aprobados: El trabajo se rechaza para su presentación en las Jornadas.

2. Reglamento

- El trabajo deberá ser original e inédito. La mera presentación del trabajo será



interpretada como una manifestación jurada de esta condición. Si el trabajo, o uno similar, ha sido presentado o expuesto en otro congreso, jornada, seminario, etc., o se tiene la intención de presentarlo en los mismos antes de la fecha de efectiva realización de las Jornadas, deberá adjuntar como pie de página en la carátula del trabajo una manifestación expresa de tal circunstancia, señalando la denominación y fecha del evento.

- El Comité Evaluador de las Jornadas podrá rechazar los trabajos por los siguientes motivos:
 - Que no se encuentre debidamente encuadrado dentro de las categorías definidas en la convocatoria.
 - Que contenga errores técnicos.
 - Que muestre evidencias de plagio en todo o en parte.
 - Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos. (Pueden consultarse los trabajos presentados en las ediciones anteriores de las Jornadas accediendo al sitio www.duti.org.ar)
 - Que contenga significativos errores de sintaxis, ortografía y redacción.
 - Otras causas fundadas.
- Para aquellos trabajos enviados que no cumplan con el formato requerido para su presentación, que se indica en detalle en el presente documento, se informará a los autores que deben revisar y corregir los errores de formato existentes, enviando nuevamente el trabajo corregido para su evaluación en los plazos establecidos. Si en la nueva versión subsistieran algunos errores de formato, el trabajo será rechazado.
- Los resúmenes, e-poster y los trabajos finales deberán ser enviados únicamente a través de la página web de las Jornadas. No se aceptarán resúmenes ni trabajos enviados por otro medio.
- Los resúmenes de los trabajos deberán ser enviados para su aceptación hasta el **15 de Junio del 2014**.
- Los trabajos finales deberán ser enviados para su evaluación antes del **31 de Julio del 2014**.
- Al menos uno de los autores deberá exponer el trabajo durante el desarrollo del Encuentro. No se autorizará la presentación del trabajo por parte de un asistente a las Jornadas que no esté incluido como autor en el mismo.
- El tiempo asignado para la presentación de trabajos tendrá una duración máxima de 20 minutos, en los cuales el expositor podrá hacer uso de soporte audiovisual. Los moderadores de las sesiones harán observar el estricto cumplimiento de los tiempos.
- Los contenidos, gramática y ortografía de los resúmenes y de los trabajos son responsabilidad exclusiva de los autores.



- Se entregará un diploma a los autores de los trabajos aceptados siempre y cuando hayan registrado su inscripción a las jornadas.
- La participación implica la total aceptación de este Reglamento.

3. Presentación de Resúmenes, trabajos para exposición y e-posters

a. Estructura de los Resúmenes

Primera hoja con los siguientes datos

- Título
- Autores
- Correo electrónico de cada autor
- Institución educativa de procedencia
- Categoría en la cual se encuadra el trabajo
- Modalidad de presentación solicitada
- Palabras Clave (máximo 4 palabras separadas con guiones)

Hoja siguiente

- Resumen (hasta 200 palabras)

b. Estructura de los trabajos para exposición

El envío de las ponencias completas se deberá hacer en dos (2) archivos en formato DOC o DOCX, distribuidos de la siguiente manera:

ARCHIVO 1: deberá contener los siguientes datos

- Título
- Autor/es
- Correo electrónico de cada autor
- Institución educativa de procedencia
- Categoría en la cual se encuadra el trabajo
- Modalidad de presentación solicitada
- Palabras Clave (máximo 4 palabras separadas con guiones)

ARCHIVO 2: Ponencia completa, sin el nombre del autor o autores, o algún otro dato que identifique al autor o autores o a la institución educativa de procedencia. Deberá incluir: Introducción, desarrollo, conclusiones y referencias bibliográficas.

El texto no debe exceder preferentemente de 15 páginas, incluidos cuadros, tablas y referencias.

Durante la exposición no se podrá realizar la lectura textual de todo el trabajo. En el caso de utilizar una presentación en pantalla, se sugiere un máximo de 10 slides.

Observación: si el o los autores consideran necesario extenderse por sobre los límites establecidos, como es el caso de los trabajos de investigación, esto deberá ser claramente fundamentado por nota en la



primera página de la ponencia, la cual será remitida al jurado correspondiente en quien recaerá la decisión de aceptar o rechazar la solicitud.

Las ponencias que no cumplan los requisitos establecidos NO se someterán al proceso de evaluación y, por lo tanto, no serán aceptadas.

c. Estructura del e-Poster

- Se sugiere un máximo de 4 diapositivas realizadas en PowerPoint versión 2007 o superior.
- La primer diapositiva deberá incluir: Título, el/los autores, Universidad/Facultad.
- La segunda diapositiva deberá incluir Objetivos o Información más relevante de la presentación
- Las dos diapositivas restantes deberán incluir métodos, resultados y/o conclusiones.
- Configuración: el tamaño de la diapositiva debe ser aproximadamente 25cm x 19cm, con orientación horizontal
- Tipo de letra: Arial, Verdana o Tahoma.
- Tamaño de letra: título no menor de 20 puntos en negrita. En textos no menor de 10 puntos.
- Color de fondo: puede cambiarlo si lo desea pero tenga en cuenta que para las presentaciones es mejor usar fondos oscuros con primer plano claro.
- No se admiten animaciones, sonido ni video.
- Las tablas y gráficos deberán insertarse como imágenes.
- Recuerde que es necesario contar con todos los e-posters con la anticipación necesaria por razones de edición y programación de la correcta visualización durante las Jornadas.

4. Formato de los Trabajos

Los trabajos deberán ser presentados de acuerdo a ciertas especificaciones, a saber:

- Márgenes: 3.0 cm (todos)
- Interlineado: Simple
- Idioma: español
- Tamaño del Papel: A4
- Páginas numeradas
- Columna única
- Tamaño de letra de acuerdo al siguiente cuadro:

Título Principal	ARIAL TAMAÑO 14 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Título Secundario	ARIAL TAMAÑO 12 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
Autor/es	ARIAL TAMAÑO 8 EN NEGRITA, MAYÚSCULA Y CENTRADO
E mail	<i>arial tamaño 8 en negrita, minúscula, bastardilla y centrado</i>
Institución	Arial tamaño 8 en negrita, tipo oración y centrado
Título Sección	ARIAL TAMAÑO 12 NEGRITA, MAYÚSCULA, NUMERADO CORRELATIVAMENTE. DEL TIPO: 1. INTRODUCCIÓN
Título Sub Sección Primer Nivel	ARIAL tamaño 12 en Negrita, tipo título, numerado correlativamente con dos números separados por un punto. Del tipo: 2.3 Método AHP

Título Sub Sección Segundo Nivel	<u>ARIAL tamaño 12 sin Negrita, subrayado, numerado correlativamente con tres números separados por puntos. Del tipo:</u> <u>2.3.1. Pasos del Método</u>
Texto	Arial tamaño 11 y justificado
Notas al Pie	Arial tamaño 8 parte inferior izquierdo
Sangría primer renglón de cada párrafo	1,15 cm

5. Referencias bibliográficas:

A modo de ejemplo se indican las siguientes referencias para libros [1], capítulo de libro [2], artículos de revistas [3] y páginas web [4]:

[1] FÄRE R. S. Y PRIMONT D. (1997): Multi-Output Production and Duality Theory and Applications. Kluwe Academic Publishers. Massachusetts, USA.

[2] LOVELL C., LAWRENCE C., WOOD L. (1993): “Stratified Models of Education Production Using Modified DEA and Regression Analysis”. Publicado en Charnes A., Cooper W. y Seiford L. (1993), Data Envelopment Analysis. Kluwer Academics Publisher, London, pp. 329-351.

[3] KOOPMANS T. C. (1951): “Efficient Allocation of Resources”. Econometrica, vol. 19, pp.455-465.

[4] WALDO S. (2002): “Efficiency in Public Education”. Department of Economics, Lund University, Sweden. Versión obtenida el 06/06/02.

http://www.nek.lu.se/publications/workpap/papers/WP02_10.pdf



- Citas a las referencias bibliográficas:

Se indicará solo el apellido del autor/es y el año de publicación. Si son más de dos, se podrá citar sólo el apellido del primer autor seguido de la abreviatura et al y el año de publicación.

- Notas:

Deberán usarse la menor cantidad posible, se enumerarán por superíndices correlativos y se detallarán al pie del mismo.

- Citas literales y palabras en otro idioma:

Las frases con citas literales de otros textos, o palabras en otro idioma distinto del utilizado en el artículo

Certificados: Se extenderán las siguientes certificaciones: como asistente, como autor, como expositor, siempre que se haya abonado la inscripción correspondiente.